

DICTAMEN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, siendo las 10 (diez) horas del día 9 de septiembre de 2025, se reúnen las Doctoras Lucia Curto y Sabrina Ayala, y la Licenciada Melina Martínez para tomar las pruebas de oposición y dictaminar en el Concurso para proveer 1 cargo de AY 2º Dedicación Parcial en el área Ciencias Oceanográficas según lo dispuesto por Res. CD Nº 1495/25, Expte. EX-2025-02070195- -UBA-DMESA#FCEN

Se listan a continuación las/os inscriptas/os

- 1 - ACOSTA MANCUELLO, Maria Lourdes, 94823108
- 2 - BENITEZ ZOTELO, Maria Andrea, 40676485
- 3 - BURGART, Eliana, 43796891
- 4 - CHESTA LONGHI, Lucia Claudia Veronica, 41585007
- 5 - GARCIA, Lara Mariana, 42879181
- 6 - GOMES, Solana Morena, 44611341
- 7 - HIDALGO FALOCO, Gonzalo Salvador, 19106361
- 8 - LÓPEZ FIDEL, Candela Sofía, 42103052
- 9 - MARQUEZ, Rocio Camila, 42340160
- 10 - RECHES, Nina, 42930042
- 11 - TOSCANO ZÁRATE, Valentina, 44679978
- 12 - VALDEOLMILLOS, Violeta, 43169582

La prueba de oposición oral consistió en la resolución de un ejercicio sobre un tema correspondiente a las materias dentro del ciclo de Formación Básica y ciclo Introductorio de la carrera de Licenciatura de Ciencias Oceanográficas, detalladas a continuación: Oceanografía General, Meteorología y Oceanografía Teórica, Probabilidades y Estadística, Dinámica del Océano, Circulación General.

Los postulantes debieron enviar el enunciado y la resolución del ejercicio, además del material adicional opcional, a secretaría del DCAO (secret@at.fcen.uba.ar) antes del 8 de septiembre a las 18 hs.

El Jurado procedió a tomar la prueba oral y a evaluar los antecedentes.



Lic. Melina M. Martínez
Jurado Titular



Dra. Lucia Curto
Jurado Titular



Dra. Sabrina N. Ayala
Jurado Titular



Dr. Nicolás Lois
Veedor por el Claustro de Docentes Auxiliares



Srta. Victoria A. Varni
Veedora por el Claustro de Estudiantes

El Jurado tomó vista de los antecedentes el día 15 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas. Los días 15 y 16 de septiembre se llevó a cabo el proceso de evaluación de los postulantes. El día 25 de septiembre se confeccionó el siguiente dictamen.

Para la asignación de los puntajes en cada rubro se tuvieron en cuenta:

Antecedentes docentes:

Se consideraron los últimos 3 años de antecedentes en cargos en universidades nacionales concursados. No se valoraron las encuestas docentes por falta de representatividad. También se consideraron los cargos en el CBC, programas de tutoría y acompañamiento dentro del ámbito de la FCEN, cargos en otras unidades académicas (pertinentes), cargos en nivel terciario y en Institutos (pertinentes), cargos en nivel secundario o primario (pertinentes). También se consideraron las capacitaciones pedagógicas como los cursos de perfeccionamiento docente (pertinentes). No se tuvieron en cuenta otros antecedentes como clases particulares no certificadas ni clases de apoyo escolar voluntarias no certificadas.

Antecedentes científicos:

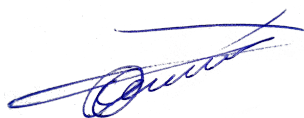
Se consideraron los últimos 3 años de antecedentes científicos según las publicaciones en revistas internacionales, regionales y nacionales, libros, capítulos de libros, actas de conferencias y presentaciones a congresos. Se tuvo en cuenta el orden de autor. Se consideraron también las comunicaciones orales, la presentación de pósters y las asistencias a congresos internacionales, regionales y nacionales. Y los cursos y seminarios de formación científica de los candidatos, como así también la participación en proyectos de investigación.

Antecedentes de Extensión:

Los antecedentes de extensión consignados por los candidatos se tuvieron en cuenta sin límite de tiempo. Se consideró la participación en proyectos de extensión, los cargos de divulgación (pertinentes) como los de Popularización de la Ciencia, Tecnópolis, C3, o similares. Se consideraron las actividades de divulgación, y las publicaciones de divulgación científica, así como también las actividades de articulación con organismos oficiales en temas afines.



Lic. Melina M. Martínez
Jurado Titular



Dra. Lucia Curto
Jurado Titular



Dra. Sabrina N. Ayala
Jurado Titular



Dr. Nicolás Lois
Veedor por el Claustro de Docentes Auxiliares



Srta. Victoria A. Varni
Veedora por el Claustro de Estudiantes

Antecedentes Profesionales:

Se consideraron las actividades no académicas profesionales pertinentes de los últimos 3 años, teniendo en cuenta el rol desempeñado en la actividad y la duración de la misma. Asimismo se consideraron las pasantías y los contratos temporales de cada candidato. Las campañas de observación y los talleres de trabajo participativo para la generación de conocimientos o recopilación de información fueron también tenidas en cuenta como actividad profesional, siempre y cuando no constituyeran actividades asociadas a proyectos o asignaturas donde los aspirantes participaban.

Prueba de oposición:

Durante la prueba de oposición se valoró la capacidad e idoneidad del aspirante para la docencia más que la extensión de los conocimientos (Art. 31, Reglamento para la provisión de cargos auxiliares). Se consideró para su evaluación el encuadre dentro de la asignatura para la cual desarrolló el ejercicio. También se tuvo en cuenta la claridad en la exposición, la administración del tiempo, la comunicación de los contenidos utilizando el lenguaje adecuado y la interacción con los estudiantes. Finalmente, se consideraron también los conceptos didácticos, como el uso de herramientas didácticas de acuerdo al objetivo y el ejercicio propuesto. Las pruebas de oposición fueron penalizadas en el caso de una inadecuada utilización del tiempo asignado, así como también por la entrega parcial del material solicitado.

Calificaciones, Títulos y otros:

Se tuvieron en cuenta las calificaciones obtenidas por los candidatos, el grado de avance en la carrera y el promedio analítico presentado en función del tiempo transcurrido en la carrera. Se consideraron también otros títulos no universitarios relacionados, los títulos intermedios como de Bachiller Universitario en Ciencias de la Atmósfera. Los premios, distinciones, y menciones se tuvieron en cuenta como así también la participación en tareas de gestión como veedores de concursos, integrantes de comisiones, CoDep, Consejo Directivo de la FCEN, Consejo Superior de la UBA, etc. Los idiomas extranjeros fueron considerados acorde a su nivel y certificación. Los cursos de programación fueron considerados. También se consignaron las becas de investigación y de estudio, y la colaboración en la organización de congresos o eventos científicos.

Todos los antecedentes fueron considerados hasta el 26 de agosto de 2025.



Lic. Melina M. Martínez
Jurado Titular



Dra. Lucia Curto
Jurado Titular



Dra. Sabrina N. Ayala
Jurado Titular



Dr. Nicolás Lois
Veedor por el Claustro de Docentes Auxiliares



Srta. Victoria A. Varni
Veedora por el Claustro de Estudiantes

Se detalla a continuación el análisis de los antecedentes de las/os postulantes:

ACOSTA MANCUELLO, Maria Lourdes:

La postulante no consigna **Antecedentes Docentes** ni **Antecedentes Profesionales** pertinentes.

La postulante consigna como **Antecedentes Científicos** una asistencia a un congreso científico.

La postulante acredita como **Antecedentes de Extensión** varias actividades de divulgación, y su participación como extensionista en Tecnópolis.

En la categoría **Calificaciones, Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, fue beneficiaria de varias becas, y cuenta con dos cursos de programación.

La **Prueba de Oposición** fue de Ondas de Gravedad Externas de la materia Dinámica de la Atmósfera y los Océanos. La postulante encuadró correctamente el ejercicio, y lo resuelve de manera organizada. Las herramientas didácticas y la comunicación con los/as estudiantes fueron correctas. El desarrollo del tiempo fue inadecuado. Su prueba de oposición fue buena.

BENITEZ ZOTELO, Maria Andrea:

La postulante no consigna **Antecedentes Docentes** pertinentes.

La postulante consigna como **Antecedentes Científicos** varias asistencias a congresos científicos, y trabajos como coautora en congresos. Participó en dos proyectos de investigación.

Como **Antecedentes Profesionales** participó en dos campañas oceanográficas, y consigna colaborar en convenios de la facultad con otros organismos.

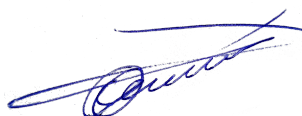
La postulante acredita como **Antecedentes de Extensión** varias actividades de divulgación.

En la categoría **Calificaciones, Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, fue beneficiaria de varias becas. Consigna varias tareas de gestión universitaria y dominio básico del idioma inglés.

La **Prueba de Oposición** fue sobre Viento Geostrófico para la materia Oceanografía General/Física. El encuadre del ejercicio fue bueno, enunciando los objetivos del mismo. El marco teórico no fue desarrollado de manera adecuada. Durante la resolución la postulante no hace uso adecuado de la terminología y de la notación, generando confusión. La comunicación con los/as estudiantes fue escasa, aunque el uso de herramientas didácticas fue adecuado. El uso del tiempo fue correcto. Su prueba de oposición fue regular.



Lic. Melina M. Martínez
Jurado Titular



Dra. Lucia Curto
Jurado Titular



Dra. Sabrina N. Ayala
Jurado Titular



Dr. Nicolás Lois
Veedor por el Claustro de Docentes Auxiliares



Srta. Victoria A. Varni
Veedora por el Claustro de Estudiantes

BURGART, Eliana

La postulante consigna **Antecedentes Docentes** en institutos de nivel primario.

La postulante consigna como **Antecedentes Científicos** varias asistencias a congresos científicos, y trabajos como coautora en congresos. Participó en un proyecto de investigación.

La postulante acredita como **Antecedentes de Extensión** varias actividades de divulgación, y administración de redes sociales.

La postulante no consigna **Antecedentes Profesionales**.

En la categoría **Calificaciones, Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, fue beneficiaria de varias becas. Consigna varias tareas de gestión universitaria y un curso de formación.

La **Prueba de Oposición** fue sobre Dinámica de Sistemas Someros en Canales para la materia Dinámica del Océano y la Atmósfera. El encuadre del ejercicio fue bueno, enunciando los objetivos del mismo. Presenta conocimientos de la materia y su vinculación con las siguientes materias. La comunicación con los/as estudiantes fue activa, instándolos/as a participar. El uso de herramientas didácticas fue excelente, presentando recursos varios. Dedicó tiempo a la discusión de resultados. El uso del tiempo fue correcto. Su prueba de oposición fue sobresaliente.

CHESTA LONGHI, Lucia Claudia Veronica

La postulante consigna **Antecedentes Docentes** en tutorías en la UBA .

La postulante no consigna **Antecedentes Científicos** en los últimos tres años.

La postulante acredita como **Antecedentes de Extensión** numerosas actividades de divulgación, y un cargo de divulgación de SEGBE.

Como **Antecedentes Profesionales** consigna dos pasantías y una campaña oceanográfica.

En la categoría **Calificaciones, Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, fue beneficiaria de varias becas. Acredita nivel avanzado de idioma inglés.

La **Prueba de Oposición** fue sobre Turbulencia en el Océano en la materia Oceanografía y Meteorología Teórica. Presentó encuadre adecuado del ejercicio, enumerando los objetivos del mismo. No adjuntó la resolución del problema. Para la resolución hizo buen uso de las herramientas didácticas, interactuando de forma clara y activa con los/as estudiantes. No profundizó en la discusión de los resultados. El uso del tiempo fue adecuado. Su prueba de oposición fue buena.



Lic. Melina M. Martínez
Jurado Titular



Dra. Lucia Curto
Jurado Titular



Dra. Sabrina N. Ayala
Jurado Titular



Dr. Nicolás Lois
Veedor por el Claustro de Docentes Auxiliares



Srta. Victoria A. Varni
Veedora por el Claustro de Estudiantes

GARCIA, Lara Mariana

La postulante consigna como **Antecedentes Docentes** tres cuatrimestres como ayudante de 2da en el DCAO, y un contrato como docente auxiliar en la Universidad Torcuato Di Tella (sin especificar dedicación).

La postulante consigna como **Antecedentes Científicos** una publicación como primera autora en una revista sin referato, y varias participaciones en congresos científicos.

La postulante consigna como **Antecedentes de Extensión** varias actividades de divulgación.

La postulante consigna como **Antecedentes Profesionales** la participación en una campaña oceanográfica.

En la categoría **Calificaciones, Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, la postulante consigna una Beca de Formación de RRHH Pampa Azul. Además consigna dos cursos de formación.

La **Prueba de Oposición** fue sobre Geostrofia para la materia Oceanografía General/física. La postulante encuadró correctamente el ejercicio, planteó los objetivos del mismo, y lo resolvió de manera organizada. Las herramientas didácticas, la comunicación con los/as estudiantes y el manejo del tiempo fueron muy buenos. Su prueba de oposición fue muy buena.

GOMES, Solana Morena

La postulante no consigna **Antecedentes Docentes** ni **Antecedentes Profesionales** pertinentes.

La postulante consigna como **Antecedentes Científicos** una asistencia a un congreso científico, y una participación en un proyecto de investigación.

La postulante acredita como **Antecedentes de Extensión** varias actividades de divulgación.

En la categoría **Calificaciones, Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, fue veedora en un concurso y cuenta con una Beca de Formación de RRHH Pampa Azul.

La **Prueba de Oposición** fue sobre Circulación Forzada por el Viento para la materia Meteorología y Oceanografía Teórica. La postulante encuadró correctamente el ejercicio, planteó los objetivos del mismo, y lo resolvió de manera organizada. Planteó poca interacción con los/as estudiantes al resolver el ejercicio. Hizo un buen desarrollo del ejercicio en el pizarrón, con esquemas y diagramas. El manejo del tiempo fue muy bueno. Su prueba de oposición fue muy buena.



Lic. Melina M. Martínez
Jurado Titular



Dra. Lucia Curto
Jurado Titular



Dra. Sabrina N. Ayala
Jurado Titular



Dr. Nicolás Lois
Veedor por el Claustro de Docentes Auxiliares



Srta. Victoria A. Varni
Veedora por el Claustro de Estudiantes

HIDALGO FALOCO, Gonzalo Salvador

El postulante consigna como **Antecedentes Docentes** un cuatrimestre como ayudante de 2da en el DCAO, y dos cuatrimestres como ayudante de 2da en el DQIAQF.

El postulante no consigna **Antecedentes Profesionales** pertinentes.

El postulante consigna como **Antecedentes Científicos** una asistencia a un congreso científico.

El postulante consigna como **Antecedentes de Extensión** varias actividades de divulgación.

En la categoría **Calificaciones, Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, el postulante consigna varias becas.

La **Prueba de Oposición** fue sobre Análisis de Estabilidad de la Columna de Agua para la materia Oceanografía General/ Física. Propone el uso de herramientas de análisis de datos simples acordes a la materia, dando un encuadre y objetivos adecuados. La exposición fue muy clara y mantuvo un buen ritmo. El uso de herramientas didácticas fue muy bueno y planteó interacción con los/as estudiantes. Su prueba de oposición fue muy buena.

LÓPEZ FIDEL, Candela Sofía

La postulante consigna como **Antecedentes Docentes** tres cuatrimestres como Ayudante de 2da en el DCAO.

Como **Antecedentes Científicos** la postulante consigna varias participaciones a congresos, tanto como asistente como coautora de trabajos.

La postulante consigna como **Antecedentes de Extensión** varias actividades de divulgación.

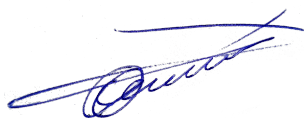
La postulante consigna como **Antecedentes Profesionales** la participación en una campaña oceanográfica.

En la categoría **Calificaciones, Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, la postulante consigna un examen internacional de inglés, dos cursos de formación y una Beca de Formación de RRHH Pampa Azul.

La **Prueba de Oposición** fue sobre Respuesta del Océano al Viento Superficial para la materia Meteorología y Oceanografía Teórica. El encuadre teórico del ejercicio y la administración del tiempo fueron regulares. Hizo un buen uso de las herramientas didácticas y se planteó un ejercicio original con uso de datos experimentales, aunque la interacción con los/as estudiantes fue escasa. Su prueba de oposición fue buena.



Lic. Melina M. Martínez
Jurado Titular



Dra. Lucia Curto
Jurado Titular



Dra. Sabrina N. Ayala
Jurado Titular



Dr. Nicolás Lois
Veedor por el Claustro de Docentes Auxiliares



Srta. Victoria A. Varni
Veedora por el Claustro de Estudiantes

MARQUEZ, Rocio Camila

En la categoría **Antecedentes Docentes** la postulante consigna ser tutora en el Programa Tutorías Más Acompañamiento de la Secretaría de Extensión de la FCEN por varios cuatrimestres.

En la categoría **Antecedentes Científicos** la postulante consigna la asistencia a un congreso, y la participación en otros como co-autora de trabajos publicados en actas de conferencias.

En la categoría **Antecedentes de Extensión** la postulante consigna la participación en numerosas actividades de divulgación de la FCEN y la participación en actividades de divulgación en Tecnópolis. Consigna un cargo de equiparado en el equipo de extensión del DCAO.

La postulante no consigna **Antecedentes Profesionales** pertinentes.

En la categoría **Calificaciones, Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, consigna varias becas. Ha participado en numerosas tareas de gestión. Ha realizado cursos de formación y cuenta con un conocimientos avanzados de inglés y básicos de otros idiomas.

La **Prueba de Oposición** fue sobre Circulación Profunda para la materia Meteorología y Oceanografía Teórica. La postulante encuadró correctamente el ejercicio y lo resolvió de manera organizada, vinculando la resolución del ejercicio con conocimientos previos. Interactuó activamente con los/as estudiantes durante la resolución del ejercicio. Incluyó herramientas didácticas varias, e hizo un buen uso del lenguaje. El manejo del tiempo fue excelente. Su prueba de oposición fue sobresaliente.

RECHES, Nina

La postulante no consigna **Antecedentes Docentes**.

Como parte de **Antecedentes Científicos** la postulante consigna una asistencia a un congreso y la co-autoría de un resumen extendido para un congreso.

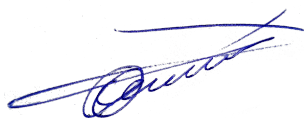
La postulante consigna como **Antecedentes de Extensión** numerosas actividades de divulgación en FCEN y en Tecnópolis. También se incluye una actividad de voluntariado en un Parque Nacional.

La postulante no consigna **Antecedentes Profesionales** pertinentes.

En la categoría **Calificaciones, Títulos, y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, la postulante consigna una Beca de Formación de RRHH Pampa Azul, y dos cursos de programación. También consigna un curso de inglés en nivel inicial de la FCEN.



Lic. Melina M. Martínez
Jurado Titular



Dra. Lucia Curto
Jurado Titular



Dra. Sabrina N. Ayala
Jurado Titular



Dr. Nicolás Lois
Veedor por el Claustro de Docentes Auxiliares



Srta. Victoria A. Varni
Veedora por el Claustro de Estudiantes

La **Prueba de Oposición** fue sobre Circulación Profunda en la materia Meteorología y Oceanografía Teórica. La postulante encuadró correctamente el ejercicio y lo resolvió de manera organizada, aunque no mencionó los objetivos del mismo. Relacionó la resolución con conceptos previos y subsiguientes de la materia, realizó una interpretación de los resultados. El manejo de las herramientas didácticas y el tiempo fueron muy buenos Su prueba de oposición fue muy buena.

TOSCANO ZÁRATE, Valentina

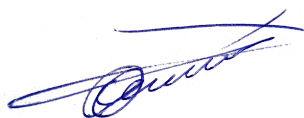
La postulante no consigna **Antecedentes Docentes** ni **Antecedentes Profesionales** en los últimos 3 años. Como parte de los **Antecedentes Científicos** la postulante consigna una asistencia a un congreso científico. La postulante consigna numerosas actividades de divulgación como parte de los **Antecedentes de Extensión**, así como actividades de articulación con una ONG en acción climática. En la categoría **Calificaciones, Títulos, y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, la postulante consigna una Beca de Formación de RRHH Pampa Azul, la asistencia a dos cursos de formación, y conocimientos de idioma inglés de nivel intermedio. La **Prueba de Oposición** fue sobre Ondas en Sistemas Afectados por la Rotación para la materia de Dinámica del Océano y la Atmósfera. El encuadre y marco teórico del ejercicio fueron regulares. El uso de las herramientas didácticas fue regular, pero resolviendo detalladamente el ejercicio en el pizarrón. Interactuó brevemente con los/as estudiantes. El manejo del tiempo no fue del todo eficiente, apresurando la interpretación de los resultados. Su prueba de oposición fue buena.

VALDEOLMILLOS, Violeta

La postulante no consigna **Antecedentes Docentes** en los últimos 3 años. Como parte de los **Antecedentes Científicos** la postulante consigna asistencias a dos congresos y una publicación en revista con referato como co-autora. La postulante consigna numerosas actividades de divulgación como parte de los **Antecedentes de Extensión**. Como parte de los **Antecedentes Profesionales** la postulante participó de una campaña oceanográfica. En la categoría **Calificaciones, Títulos, y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, la postulante consigna una Beca de Formación de RRHH Pampa Azul, y la participación de la Comisión de Currícula de Cs. Oceanográficas en el DCAO.



Lic. Melina M. Martínez
Jurado Titular



Dra. Lucia Curto
Jurado Titular



Dra. Sabrina N. Ayala
Jurado Titular



Dr. Nicolás Lois
Veedor por el Claustro de Docentes Auxiliares



Srta. Victoria A. Varni
Veedora por el Claustro de Estudiantes

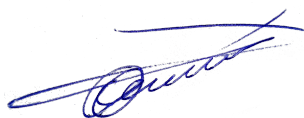
La **Prueba de Oposición** fue sobre Balance Radiativo para la materia de Meteorología y Oceanografía Teórica. El encuadre del ejercicio fue bueno, así como el lenguaje utilizado. La comunicación con los/as estudiantes/as fue escasa. Realizó un desarrollo teórico extenso, pero la elección del ejercicio resultó inadecuada para el tiempo asignado a la presentación. El uso del tiempo fue insuficiente. Su prueba de oposición fue regular.

Tabla de puntajes:

Postulante	Antecedentes				Prueba de Oposición	Calificaciones, Títulos, y otros	Total
	Docentes	Científicos	Extensión	Profesionales			
Acosta Mancuello, Maria Lourdes	0.00	0.10	3.20	0.00	43.60	17.35	64.25
Benitez Zotelo, Maria Andrea	0.00	1.43	1.50	0.13	34.30	10.31	47.67
Burgart, Eliana	1.19	1.25	1.30	0.00	56.70	17.10	77.53
Marquez, Rocio Camila	1.20	0.50	2.29	0.00	57.70	15.73	77.42
Garcia, Lara Mariana	3.56	2.05	0.30	0.60	49.60	16.51	72.62
Gomes, Solana Morena	0.00	0.60	1.00	0.00	50.40	18.95	70.95
Hidalgo Faloco, Gonzalo Salvador	2.50	0.10	0.80	0.00	52.10	15.74	71.24
López Fidel, Candela Sofía	3.00	1.30	0.90	0.45	39.30	15.87	60.82
Chesta Longhi, Lucia Claudia Verónica	1.20	0.00	5.00	2.55	44.80	13.50	67.05
Reches, Nina	0.00	0.40	1.44	0.00	49.80	17.04	68.68
Toscano Zárate, Valentina	0.00	0.10	1.70	0.00	39.40	17.93	59.13
Valdeolmillos, Violeta	0.00	1.70	1.00	0.15	27.00	14.88	44.73



Lic. Melina M. Martínez
Jurado Titular



Dra. Lucia Curto
Jurado Titular



Dra. Sabrina N. Ayala
Jurado Titular



Dr. Nicolás Lois
Veedor por el Claustro de Docentes Auxiliares



Srta. Victoria A. Varni
Veedora por el Claustro de Estudiantes

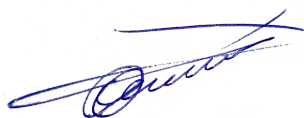
Sobre la base del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición el Jurado propone el siguiente orden de méritos:

- 1 - BURGART, Eliana, 43796891
- 2 - MARQUEZ, Rocio Camila, 42340160
- 3 - GARCIA, Lara Mariana, 42879181
- 4 - HIDALGO FALOCO, Gonzalo Salvador, 19106361
- 5 - GOMES, Solana Morena, 44611341
- 6 - RECHES, Nina, 42930042
- 7 - CHESTA LONGHI, Lucia Claudia Veronica, 41585007
- 8 - ACOSTA MANCUELLO, Maria Lourdes, 94823108
- 9 - LÓPEZ FIDEL, Candela Sofía, 42103052
- 10 - TOSCANO ZÁRATE, Valentina, 44679978
- 11 - BENITEZ ZOTELO, Maria Andrea, 40676485
- 12 - VALDEOLMILLOS, Violeta, 43169582

Habiendo cumplido su cometido, y en conformidad, a los 25 días del mes de septiembre de 2025, las miembros del Jurado firman al pie.



Lic. Melina M. Martínez
Jurado Titular



Dra. Lucia Curto
Jurado Titular



Dra. Sabrina N. Ayala
Jurado Titular



Dr. Nicolás Lois
Veedor por el Claustro de Docentes Auxiliares



Srta. Victoria A. Varni
Veedora por el Claustro de Estudiantes